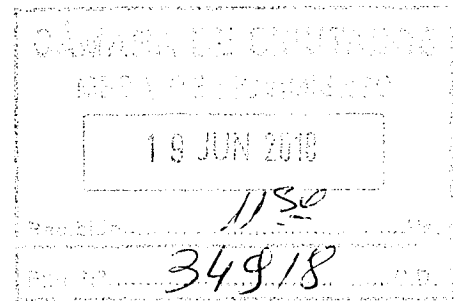




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las declaraciones de los fiscales Roberto Apullán y María Laura Martí en relación a la actuación del fiscal regional de Santa Fe, Carlos Arietti, que habría puesto “obstáculos” para investigar una trama de “corrupción político policial con protección judicial”.

El hecho merece la mayor atención de parte de cada una de las personas que intentan dilucidar qué ocurrió en realidad ya que está en juego nada menos que la credibilidad de los tres poderes en la provincia.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las relaciones entre los tres poderes del estado deben ser claras.

Esta concepción es aceptada por la gran mayoría de los habitantes de la provincia y mucho más por los distintos sectores políticos.

Sin embargo, la realidad se empeña en demostrar que las cosas son diferentes.

El viernes 15 de junio de 2018, los medios de comunicación de Santa Fe y Rosario informaron sobre los resultados de una audiencia en la que participaron los fiscales de la ciudad capital, Roberto Apullán y María Laura Martí.

Sus dichos deben preocupar a los integrantes de esta cámara porque ponen en cuestión la supuesta independencia de los poderes, uno de los pilares de la mentalidad institucional.

“En una audiencia ante el juez de Cámara, Enrique Alvarez, los fiscales Roberto Apullán y María Laura Martí denunciaron los "obstáculos" que les puso el fiscal regional de Santa Fe, Carlos Arietti, cuando ellos investigaban un "entramado de corrupción político-policial con protección judicial" y al ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro, hasta que los separó de las causas. El debate destapó tres hechos. Apullán dijo que Arietti le ordenó enviar al gobernador Miguel Lifschitz una transcripción de las escuchas que involucraban a Pullaro y al ex jefe de la Unidad Regional V de Rafaela Adrián Rodríguez, cuando la causa aún estaba en reserva. Reveló que en el sumario que instruía la auditora del Ministerio Público de la Acusación, María Cecilia Vranicich, un testigo habló de un supuesto "encubrimiento" de Arietti a jefes policiales. Mientras que Martí contó que por orden de Arietti entregó a un funcionario del MPA, el subsecretario regional Santiago Lemos, una prueba clave de la causa Ospe: 300 CD con grabaciones de escuchas telefónicas”, sostuvieron los medios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Aunque la verdad será consecuencia de la acción de la justicia, es necesario que la política diga algo al respecto.

Es algo pesado y ruidoso. No se puede mirar para otro lado.

La información de lo sucedido en la audiencia sigue: "Apullán dijo que Martí y él "cumplieron con la ley". "¿Quién es el titiritero del MPA que dio instrucciones para impedir que en una audiencia pública pudiéramos imputar a los investigados, incluido el señor Pullaro? ¿Quién ha permitido que esto ocurra en Santa Fe?", planteó Apullán. "El señor Arietti no sólo impidió a un imputado defenderse, sino al ministro dar sus explicaciones ante un juez". "Estamos dispuestos a que nos interroguen, pero que también se investigue si Arietti tiene facultades para darle instrucciones negativas a un fiscal y disponer a quién se investiga y a quién no", agregó.

La audiencia se realizó en la causa por la filtración de las escuchas a Pullaro, que está a cargo de los fiscales de Rosario, Juliana González y Gustavo Ponce Asahad.

* Apullán reveló que Arietti le ordenó que envíe al gobernador la transcripción de las escuchas a Pullaro y Rodríguez, cuando la causa estaba en reserva. "Se le comunicó al Poder Ejecutivo, por orden de un fiscal regional, que había una causa en trámite y una prueba involucraba a un jefe de Policía y a un ministro", dijo. El fiscal pidió investigar a "un funcionario del MPA" --que no mencionó-- que tuvo un "contacto previo" con los CD antes de la denuncia de Pullaro. "Que se investigue, pero a todos" y con la misma vara que se les aplica a ellos.

* Apullán dijo que un policía que declaró en la causa reveló un supuesto "encubrimiento" de Arietti. Fue ante Vranicich, el 14 de diciembre de 2017, en la que afirmó que un jefe le había dicho que la causa Ospe "no se debería investigar" y relató una escucha a dos jefes policiales en el que uno le dice al otro que se reunirían con Arietti "para tratar de llegar a un acuerdo". En otra escucha dan por sentado que la reunión se realizó.

* Martí reveló que por orden de Arietti, le entregó a Lemos 300 CD con grabaciones de escuchas telefónicas en la causa Ospe. "Lemos me citó a la Fiscalía, yo estaba



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


de licencia, y me pidió que los entregara en crudo, sin ninguna modificación. Se los entregué a él y a empleados de la Fiscalía de Delitos Complejos y otra persona que colaboró. Todo esto ocurrió el 26 de octubre, saquen las cuentas y cómo siguió la cadena de custodia".

Estas declaraciones, muy bien contadas por el reconocido periodista del diario "Rosario/12", Juan Carlos Tizziani, demuestran la densidad del asunto.

Es imprescindible que la investigación tome en cuenta cada una de las manifestaciones e intente ser verdaderamente independiente.

Porque no solamente está en juego la credibilidad del poder judicial, sino de los tres poderes.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL